

REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

FICHA TECNICA

Procedimiento Compra Menor

Referencia No

DGCP-DAF-CM-2025-0045

“Servicios de cáterin para las provincias de: San Pedro, La vega, San Francisco de Macorís, La Romana, Valverde Mao, Las matas de Farfán, San Juan, Bani, Azua, Barahona y Santo Domingo, actividades del Dpto. de Desarrollo Territorial. Fondo PROGEF

Compras Sostenibles

Dirigido a MIPYME

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Octubre, 2025

1. Objetivos y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar del procedimiento de Compra Menor para la **Servicios de cáterin San Pedro, La vega, San Francisco de Macorís, La romana, Valverde Mao, Las matas de farfán, San Juan, Bani, Azua, Barahona y Santo Domingo, actividades del Dpto. de Desarrollo Territorial. Fondo PROGEF". DGCP-DAF-CM-2025-0045.**

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente ficha técnica o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. Objeto del procedimiento de selección

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir ofertas para la Contratación de Servicios de Coffe Break y almuerzos con criterios de compras sostenibles para talleres de esta Dirección DGCP, de Ref. **DGCP-DAF-CM-2025-0045**, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente ficha técnica, dicha contratación ha sido clasificada bajo el rubro 90101603 servicio de Banquete y Catering, Cuenta presupuestaria No. 2.2.9.2.03, dirigido a MIPYMES.

ITEM 1. Desarrollo Territorial			
Contratación de almuerzo y refrigerio para el encuentro de la socialización de la ley 47-25, a realizarse en el Ministerio de Defensa de la RD.			
Descripción de los Servicios	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Fecha
<p>Servicio de estación líquida permanente para 100 personas: Café, Agua y leche.</p> <p>Refrigerio cáterin para 100 personas</p> <ul style="list-style-type: none">• 3 variedades saladas.• 1 variedad dulce.• 1 variedad de jugo. <p>Notas: Cáterin servido en empaque biodegradable, jugos en botellas biodegradables, neverita con hielo para conservar el frío de los jugos.</p> <p>Para 100 personas</p> <p>Lugar de entrega Santo Domingo</p>	UD	1	A definir (22-10-2025)

<p align="center">ITEM 2. Desarrollo Territorial</p> <p align="center">Contratación de almuerzo y refrigerio para el encuentro de la socialización de la ley 47-25, a realizarse en San Pedro de Macorís.</p>			
Descripción de los Servicios	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Fecha
<p>Servicio de estación líquida permanente para 81 personas: Café, Agua y leche.</p> <p>Refrigerio cáterin para 81 personas</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 variedades saladas. • 1 variedad dulce. • 1 variedad de jugo. <p>Almuerzo para 81 personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 variedad de arroz • 2 variedades de carne • 1 variedad de ensalada • 1 variedad de pastelón • 1 variedad de jugo. <p>Notas: Cáterin servido en empaque biodegradable, jugos en botellas biodegradables, neverita con hielo para conservar el frío de los jugos.</p> <p>Almuerzo servido en chafin disch, servilletas y vasos biodegradables, jugo servido en dispensadores y hielo.</p> <p>Para 81 personas</p> <p>Lugar de entrega San Pedro de Macorís.</p>	UD	1	<p>A definir (28-10-2025)</p>

ITEM 3.**Desarrollo Territorial**

Contratación de almuerzo y refrigerio para el encuentro de la socialización de la ley 47-25, a realizarse en **La vega.**

Descripción de los Servicios	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Fecha
<p>Servicio de estación líquida permanente para 90 personas: Café, Agua y leche.</p> <p>Refrigerio cáterin para 90 personas</p> <ul style="list-style-type: none">• 3 variedades saladas.• 1 variedad dulce.• 1 variedad de jugo. <p>Almuerzo tipo buffet para 90 personas:</p> <ul style="list-style-type: none">• 2 variedades de arroz• 2 variedades de carne• 1 variedad de ensalada• 1 variedad de pastelón• 1 variedad de jugo. <p>Notas: Cáterin servido en empaque biodegradable, jugos en botellas biodegradables, neverita con hielo para conservar el frío de los jugos.</p> <p>Almuerzo servido en chafin disch, servilletas y vasos biodegradables, jugo servido en dispensadores y hielo.</p> <p>Para 90 personas</p> <p>Lugar de entrega La vega</p>	<p>UD</p>	<p>1</p>	<p>A definir (30-10-2025)</p>

ITEM 4.**Desarrollo Territorial**

Contratación de almuerzo y refrigerio para el encuentro de la socialización de la ley 47-25, a realizarse en **San Francisco de Macorís.**

Descripción de los Servicios	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Fecha
<p>Servicio de estación líquida permanente para 72 personas: Café, Agua y leche.</p> <p>Refrigerio cáterin para 72 personas</p> <ul style="list-style-type: none">• 3 variedades saladas.• 1 variedad dulce.• 1 variedad de jugo. <p>Almuerzo tipo buffet para 72 personas:</p> <ul style="list-style-type: none">• 2 variedades de arroz• 2 variedades de carne• 1 variedad de ensalada• 1 variedad de pastelón• 1 variedad de jugo. <p>Notas: Cáterin servido en empaque biodegradable, jugos en botellas biodegradables, neverita con hielo para conservar el frío de los jugos.</p> <p>Almuerzo servido en chafin disch, servilletas y vasos biodegradables, jugo servido en dispensadores y hielo.</p> <p>Para 72 personas</p> <p>Lugar de entrega San Francisco de Macorís</p>	<p>UD</p>	<p>1</p>	<p>A definir (05-11-2025)</p>

**ITEM 5.
Desarrollo Territorial**

Contratación de almuerzo y refrigerio para el encuentro de la socialización de la ley 47-25, a realizarse en **La Romana.**

Descripción de los Servicios	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Fecha
<p>Servicio de estación líquida permanente para 51 personas: Café, Agua y leche.</p> <p>Refrigerio cáterin para 51 personas</p> <ul style="list-style-type: none">• 3 variedades saladas.• 1 variedad dulce.• 1 variedad de jugo. <p>Almuerzo tipo buffet para 51 personas:</p> <ul style="list-style-type: none">• 2 variedad de arroz• 2 variedades de carne• 1 variedad de ensalada• 1 variedad de pastelón• 1 variedad de jugo. <p>Notas: Cáterin servido en empaque biodegradable, jugos en botellas biodegradables, neverita con hielo para conservar el frío de los jugos.</p> <p>Almuerzo servido en chafin disch, servilletas y vasos biodegradables, jugo servido en dispensadores y hielo.</p> <p>Para 51 personas</p> <p>Lugar de entrega La Romana.</p>	<p>UD</p>	<p>1</p>	<p>A definir (02-12-2025)</p>

ITEM 7.**Desarrollo Territorial**

Contratación de almuerzo y refrigerio para el encuentro de la socialización de la ley 47-25, a realizarse en **Las Matas de Farfán, San Juan.**

Descripción de los Servicios	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Fecha
<p>Servicio de estación líquida permanente para 50 personas: Café, Agua y leche.</p> <p>Refrigerio cáterin para 50 personas</p> <ul style="list-style-type: none">• 3 variedades saladas.• 1 variedad dulce.• 1 variedad de jugo. <p>Almuerzo tipo buffet para 50 personas:</p> <ul style="list-style-type: none">• 2 variedades de arroz• 2 variedades de carne• 1 variedad de ensalada• 1 variedad de pastelón• 1 variedad de jugo. <p>Notas: Cáterin servido en empaque biodegradable, jugos en botellas biodegradables, neverita con hielo para conservar el frío de los jugos.</p> <p>Almuerzo servido en chafin disch, servilletas y vasos biodegradables, jugo servido en dispensadores y hielo.</p> <p>Para 50 personas</p> <p>Lugar de entrega Las Matas de Farfán, San Juan.</p>	<p>UD</p>	<p>1</p>	<p>A definir (26-11-2025)</p>

ITEM 8.**Desarrollo Territorial**

Contratación de almuerzo y refrigerio para el encuentro de la socialización de la ley 47-25, a realizarse en **Bani.**

Descripción de los Servicios	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Fecha
<p>Servicio de estación líquida permanente para 87 personas: Café, Agua y leche.</p> <p>Refrigerio cáterin para 87 personas</p> <ul style="list-style-type: none">• 3 variedades saladas.• 1 variedad dulce.• 1 variedad de jugo. <p>Almuerzo tipo buffet para 87 personas:</p> <ul style="list-style-type: none">• 2 variedades de arroz• 2 variedades de carne• 1 variedad de ensalada• 1 variedad de pastelón• 1 variedad de jugo. <p>Notas: Cáterin servido en empaque biodegradable, jugos en botellas biodegradables, neverita con hielo para conservar el frío de los jugos.</p> <p>Almuerzo servido en chafin disch, servilletas y vasos biodegradables, jugo servido en dispensadores y hielo.</p> <p>Para 87 personas</p> <p>Lugar de entrega Bani</p>	<p style="text-align: center;">UD</p>	<p style="text-align: center;">1</p>	<p style="text-align: center;">A definir (7-11-2025)</p>

ITEM 9.**Desarrollo Territorial**

Contratación de almuerzo y refrigerio para el encuentro de la socialización de la ley 47-25, a realizarse en
Sede Central FEDOMU Santo Domingo.

Descripción de los Servicios	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Fecha
<p>Servicio de estación líquida permanente para 42 personas: Café, Agua y leche.</p> <p>Refrigerio cáterin para 42 personas</p> <ul style="list-style-type: none">• 3 variedades saladas.• 1 variedad dulce.• 1 variedad de jugo. <p>Almuerzo tipo buffet para 42 personas:</p> <ul style="list-style-type: none">• 2 variedades de arroz• 2 variedades de carne• 1 variedad de ensalada• 1 variedad de pastelón• 1 variedad de jugo. <p>Notas: Cáterin servido en empaque biodegradable, jugos en botellas biodegradables, neverita con hielo para conservar el frío de los jugos.</p> <p>Almuerzo servido en chafin disch, servilletas y vasos biodegradables, jugo servido en dispensadores y hielo.</p> <p>Para 42 personas</p> <p>Lugar de entrega Sede Central FEDOMU Santo Domingo.</p>	<p>UD</p>	<p>1</p>	<p>A definir (3-12-2025)</p>

ITEM 10. Desarrollo Territorial Contratación de almuerzo y refrigerio para el encuentro de la socialización de la ley 47-25, a realizarse en Azua.			
Descripción de los Servicios	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Fecha
<p>Servicio de estación líquida permanente para 51 personas: Café, Agua y leche.</p> <p>Refrigerio cáterin para 51 personas</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 variedades saladas. • 1 variedad dulce. • 1 variedad de jugo. <p>Almuerzo tipo buffet para 51 personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 variedad de arroz • 2 variedades de carne • 1 variedad de ensalada • 1 variedad de pastelón • 1 variedad de jugo. <p>Notas: Cáterin servido en empaque biodegradable, jugos en botellas biodegradables, neverita con hielo para conservar el frio de los jugos.</p> <p>Almuerzo servido en chafin disch, servilletas y vasos biodegradables, jugo servido en dispensadores y hielo.</p> <p>Para 51 personas</p> <p>Lugar de entrega Azua.</p>	UD	1	A definir (25-11-2025)

ITEM 11. Desarrollo Territorial Contratación de almuerzo y refrigerio para el encuentro de la socialización de la ley 47-25, a realizarse en Barahona.			
Descripción de los Servicios	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Fecha
<p>Servicio de estación líquida permanente para 81 personas: Café, Agua y leche.</p> <p>Refrigerio cáterin para 81 personas</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 variedades saladas. • 1 variedad dulce. • 1 variedad de jugo. <p>Almuerzo tipo buffet para 81 personas:</p>	UD	1	A definir (19-11-2025)

<ul style="list-style-type: none"> • 2 variedad de arroz • 2 variedades de carne • 1 variedad de ensalada • 1 variedad de pastelón • 1 variedad de jugo. <p>Notas: Cáterin servido en empaque biodegradable, jugos en botellas biodegradables, neverita con hielo para conservar el frio de los jugos.</p> <p>Almuerzo servido en chafin disch, servilletas y vasos biodegradables, jugo servido en dispensadores y hielo.</p> <p>Para 81 personas</p> <p>Lugar de entrega Barahona.</p>			
--	--	--	--

ITEM 12. Desarrollo Territorial Contratación de almuerzo y refrigerio para el encuentro de la socialización de la ley 47-25, a realizarse en Santo Domingo.			
Descripción de los Servicios	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Fecha
<p>Servicio de estación líquida permanente para 525 personas: Café, Agua y leche.</p> <p>Refrigerio cáterin para 525 personas</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 variedades saladas. • 1 variedad dulce. • 1 variedad de jugo. <p>Notas: Cáterin servido en empaque biodegradable, jugos en botellas biodegradables, neverita con hielo para conservar el frio de los jugos.</p> <p>Para 525 personas</p> <p>Lugar de entrega Santo Domingo.</p>	UD	1	A definir (4-12-2025)

NOTA:

✓ Cada variedad es para la misma cantidad de persona es decir no se complementan.

✓ Incluir Menú con varias opciones, que incluya, embutidos, frutas, bocaditos gourmet, para cada servicio a seleccionar. Tener en cuenta los comentarios incluidos en cada uno de los servicios requeridos.

✓ Las fechas para cada requerimiento serán suministrada posteriormente al proveedor adjudicado con antelación a cada actividad

✓ Nota: Gourmet: Es un producto gastronómico con unas cualidades excepcionales o exquisitas, donde se deben de cumplir una serie de requisitos, como la propia calidad del producto, su proceso de selección y su presentación.

3.Cronograma de Actividades.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de publicación del aviso de convocatoria	10/10/2025 02:00 pm
2. Presentación de aclaraciones	14/10/2025 09:00 am
3. Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	14/10/2025 04:30 pm
4. Presentación de Credenciales/Ofertas técnicas y Ofertas Económicas	15/10/2025 02:00 pm
5. Apertura de la Credenciales/Ofertas técnicas y Ofertas Económicas	15/10/2025 02:01 pm
6. Informe preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas	16/10/2025 10:00 am
7. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	15/4/2025 03:00 pm
8. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a subsanación y a las aclaraciones	17/10/2025 03:00 pm
9. Informe final de Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas	19/10/2025 2:00 pm
10. Acto de Adjudicación	20/10/2025
11. Notificación de Adjudicación	20/10/2025
12. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	5 días luego de la notificación (si aplica)

13. Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	21/10/2025
14. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	22/10/2025

4. Forma de presentación de Ofertas:

De conformidad con el artículo 109 del Reglamento núm. 416-23 los (as) oferentes deberán presentar sus propuestas por vía electrónica, a través del SECP, o en formato papel ante la institución contratante en la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), **ubicada en la Pedro A. Llubes, Esq. Manuel Rodriguez en Gascue, Distrito Nacional**, en la fecha y hora fijadas en el cronograma de actividades de la presente ficha técnica.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que fueren observadas durante el acto de apertura se agregarán para su análisis por parte de los(las) peritos designados(as).

4.1 Ofertas presentadas en formato papel

Para las ofertas presentadas en formato papel los (las) oferentes presentarán un sobre, que contendrá todos los documentos en original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, y en ella deberá constar la firma original del (la)oferente y de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía.

De igual forma, el original deberá firmarse en todas las páginas por el(la) oferente y estar foliadas, y cuando se trate de una persona jurídica deberá estar firmada por el (la) representante legal y llevar el sello social de la compañía

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

Dirección General de Contrataciones Publicas

Referencia: DGCP-DAF-CM-2025-0045

Dirección: Calle Pedro A. Llubes, Gascue Teléfono: (809) 682-7407 ext. 3054

Correo: erosado@dgcp.gob.do

No se recibirán sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente

4.2. Ofertas presentadas en formato electrónico vía el SECP

Los (as) oferentes que presenten sus propuestas mediante el SECP, identificaran cada documentación requerida con su nombre.

Las ofertas presentadas en soporte electrónico deberán estar firmadas por el (la) oferente o de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía.

En caso de que un interesado presente oferta, tanto en formato electrónico como soporte papel, será considerada solamente la oferta electrónica. De existir discrepancias entre lo digitado en el SECP y la documentación publicada en este mismo portal, prevalecerá el documento publicado por el/la oferente, siempre que esté firmado por este/a oferente y además sellado cuando se trate de una persona jurídica.

5. Recepción de Ofertas:

La presentación de propuestas se realizará a través del SEPC **el día 15 de octubre a las 02:00 P.M. del 2025**, a la Unidad de Compras de la **Dirección General de Contrataciones Pública**.

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

Dirección General de Contrataciones Publicas

Referencia: DGCP-DAF-CM-2025-0045

Correo: erosado@dgcp.gob.do

6. Documentación a presentar:

La documentación solicitada vinculada al objeto de la contratación será analizada y evaluada por los peritos designados para constatar la elegibilidad, capacidad técnica, financiera y la idoneidad del oferente para ejecutar el contrato.

El (la) oferente/proponente es responsable de la exactitud y veracidad del contenido de los documentos que forman su oferta. Todos los documentos entregados en papel mediante Sobres cerrados y sellados o formato electrónico cargado en el SECP **deben llevar la rúbrica/ firma del(la) oferente o de su representante legal**, apoderado(a) o mandatario(a) designado(a) para dicho fin.

Los oferentes/proponentes extranjeros deben presentar la información homóloga de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien tenga la competencia para hacerlo y con las traducciones al español y legalizaciones correspondientes para ser acreditados en la República Dominicana.

7. Contenido de la oferta

7.1 Documentación de la oferta

7.1.1 Credenciales:

A. Documentación Legal:

- Formulario de Información sobre el(la) Oferente (**SNCC.F.042**)
- Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), **no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.**
- Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), **no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.**
- Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas **no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.**
- Certificación MIPYME vigente. **no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.**
- Al menos 3 cartas de satisfacción de servicios de similares.
- Carta compromiso donde se manifieste que en caso de resultar adjudicatario las entregas serán realizadas en el tiempo acordado, sin retrasos. Que los alimentos son preparados con alto estándar de calidad e inocuidad
- Registro sanitario emitido por Salud Pública
- Carta aceptación de nuestra política de compras verdes “se prohíbe el uso de artículos plásticos (envases de foam y/o plásticos de un solo uso: botellas, cubertería desechable, bolsas plásticas etc.) (Los jugos deben presentarse en jarras o dispensadores)”
- SNCCP-PROV-F-040- Formulario debida diligencia, conflicto de interés y aceptación de conocimiento

b) Documentación técnica

- Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo con el numeral (2. Descripción del Servicio).

El oferente deberá presentar una propuesta técnica elaborada con los detalles de las especificaciones técnicas del bien o servicio solicitado para este proceso.

No se será aceptado como ficha técnica una copia de las especificaciones de este documento.

- Menú con varias opciones, que incluya, embutidos, frutas, bocaditos gourmet, para cada servicio a seleccionar. Tener en cuenta los comentarios incluidos en cada uno de los servicios requeridos.

c) Documentación Económica

- Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.033**) / **Cotización**
- **Moneda de la Oferta:** El precio de la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD).

8. Metodología de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Documentación legal		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)		
2	Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u>		
3	Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u>		
4	Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u>		
5	Certificación MIPYME vigente. <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u>		
6	Al menos 3 cartas de satisfacción de servicios de Catering y buffet, emitidas por instituciones públicas.		
7	Carta compromiso: El oferente debe presentar una carta compromiso donde manifieste que en caso de salir adjudicatario las entregas serán realizadas en el tiempo acordado, sin retrasos. Que los alimentos son preparados con alto estándar de calidad e inocuidad		
8	Registro sanitario emitido por Salud Pública		
9	Carta aceptación de nuestra política de compras verdes "se prohíbe el uso de artículos plásticos (envases de foam y/o plásticos de un solo uso: botellas, cubertería desechable, bolsas plásticas etc.) (Los jugos deben presentarse en jarras o dispensadores)"		
11	SNCCP-PROV-F-040- Formulario debida diligencia, conflicto de interés y aceptación de conocimiento		
Documentación Técnica.		CUMPLE	NO CUMPLE
12	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo con el numeral (2. Descripción del Servicio). El oferente deberá presentar una propuesta técnica elaborada con los detalles de las especificaciones técnicas del bien o servicio solicitado para este proceso. No se será aceptado como ficha técnica una copia de las		

	especificaciones de este documento.		
13	Menú con varias opciones, que incluya, embutidos, frutas, bocaditos gourmet, para cada servicio a seleccionar. Tener en cuenta los comentarios incluidos en cada uno de los servicios requeridos.		

9. Metodología de evaluación de oferta Económica

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”.

	Documentación Económica	CUMPLE	NO CUMPLE
1	-Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.033) / Cotización, - Moneda de la Oferta: El precio de la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD).		

10. Criterios de Adjudicación:

Se evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente en este procedimiento de contratación es **adjudicación basada en menor precio**.

11. Debida diligencia

La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), para reducir la exposición de este procedimiento de contratación a riesgos legales, operativos, financieros, tecnológicos, por actividad humana, económicos, de corrupción, de integridad, reputacionales, de lavado de activos, de conflictos de interés, de colusión, entre otros, durante la fase de evaluación técnica se llevará a cabo la debida diligencia a los oferentes participantes como medida de mitigación para los diversos riesgos asociados con el procedimiento, garantizando la integridad, transparencia y legalidad de este.

En ese sentido, la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), se reserva la facultad de realizar el proceso de debida diligencia dentro del marco de la presente contratación a fin de:

1. Comprobar y verificar la identidad del proveedor sobre la base de documentos, datos o informaciones obtenidas de fuentes fiables e independientes;
2. Identificar al Beneficiario Final de la empresa proveedora;
3. La existencia o no de procesos judiciales actuales o pasados vinculados a delitos contra la administración pública, lavado de activos y otros;

4. Constatar errores o escrituras similares en los documentos presentados por diferentes empresas en el procedimiento de contratación;
5. Identificar coincidencias en algunos de los datos suministrados por distintos proveedores tales como: domicilio accionistas, teléfonos, entre otros;
6. Validar los permisos, licencias o autorizaciones de entidades competentes como Dirección General de Impuestos Internos o las Cámaras de Comercio y Producción, que administran el Registro Mercantil, entre otros;
7. Prevenir vulneraciones al régimen de inhabilidades para contratar con el Estado, establecido en el artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones;
8. Determinar posibles vinculaciones entre oferentes y funcionarios públicos de la organización para gestionar posibles conflictos de interés;
9. Identificar propuestas idénticas en el procedimiento de contratación;
10. Detectar si una Persona Expuesta Políticamente (PEP) es accionista o socia de una persona jurídica, la cual, a su vez se encuentra participando en el procedimiento.
11. Determinar la presencia de empresas recién constituidas en un procedimiento de contratación, que no presentan la capacidad financiera para ser adjudicadas, a la vez que se asocian a un mismo proponente.

Si durante la realización de la debida diligencia, se determina que el oferente está sujeto a inhabilidades, ha proporcionado información falsa, o ha manipulado o falsificado documentos, así como participado en prácticas de colusión, coerción u obstrucción, la entidad contratante deberá comunicar al oferente por escrito la existencia de tales indicios. Además, le otorgará un plazo de tres (3) días hábiles para que el oferente presente, también por escrito, sus argumentos y evidencias que demuestren que no existe lo alegado.

Si el oferente no presenta sus argumentos dentro del plazo estipulado, no se refiere a lo solicitado o no logra demostrar la inexactitud de los indicios identificados, quedará descalificado. En consecuencia, su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica, sin perjuicio de las demás acciones civiles, administrativas y penales que pudieran corresponder.

12. Adjudicación:

La adjudicación será en favor de aquel oferente que: 1) Haya presentado la mejor oferta económica por ítem, y 2) haya cumplido con todos los requerimientos en el numeral 2.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

La Adjudicación será por lote, decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más razonable para los intereses institucionales tomando en cuenta la recomendación de los peritos técnicos mediante el informe pericial y considerando calidad y precio en las evaluaciones además las condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

13. Forma y plazo de Pago:

La Entidad Contratante establece la siguiente modalidad de pago: Se realizará un pago a los 30 días de la recepción conforme de los bienes entregados y la presentación de las facturas con comprobante gubernamental del servicio adjudicado, y recibido de manera conforme/satisfactoria.

14. Empate Entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento: Se decidirá la adjudicación, aplicando el criterio establecido:

- 1) Se dará preferencia a la oferta que haya incluido la contratación de personas con discapacidad.
- 2) En caso de que no se hayan recibido ofertas que cumplan con el criterio se procederá por una selección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

15. Supervisor o responsable del contrato

La Dirección de Contrataciones Públicas ha designado como supervisor o responsable del contrato a el encargado de la División de Eventos y Protocolo.

16. Entrega y Recepción

Todos los servicios adjudicados deberán ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas. Se realizará una recepción preliminar de los bienes si estos son recibidos CONFORME y de acuerdo con lo establecido en el presente documento, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva.

Agotado este proceso y presentada la factura por parte del proveedor se procederá a tramitar el pago correspondiente a esta etapa.

No se entenderán suministrados, ni entregados los servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

Si se estimase que los citados servicios no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe estar en la disposición de prestar el servicio luego que se le emita la orden de servicios de acuerdo con requerimiento y coordinación del área requirente de esta entidad.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin previa autorización.

17. Garantías del fiel cumplimiento de contrato (Si aplica)

La garantía de fiel cumplimiento es de obligatoriamente integrada por los adjudicatarios cuyos contratos u órdenes de compra o de servicio excedan el equivalente en pesos dominicanos de US\$10.000,00, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

En esos casos, corresponderá al adjudicatario(a) presentar en un plazo no mayor de (cinco (5) días hábiles una garantía de tipo Póliza de Fianza equivalente al cuatro por ciento (4 %) del monto de la adjudicación. Si se trata de un adjudicatario certificado como MIPYME, el equivalente será uno por ciento (1 %) del monto de la adjudicación y solo le será exigida la fianza de seguro. Si se trata de un adjudicatario extranjero, el plazo para presentar la garantía es de diez (10) días hábiles.

La vigencia de la garantía será de mínimo de un (1) años contados a partir de la constitución de esta y hasta el fiel cumplimiento y hasta la liquidación del contrato.

Si el (la) o los (las) adjudicatarios (as) no presenta la garantía de fiel cumplimiento de contrato en el plazo señalado, se considerará una renuncia a la adjudicación que dará paso a que la institución proceda a realizar una adjudicación posterior al oferente que haya quedado en segundo lugar, conforme al reporte de lugares ocupados.

La garantía de fiel cumplimiento será devuelta luego de la recepción conforme del servicio incluidas las obligaciones de seguridad social y tras ser constituida y presentada la garantía de vicios ocultos a favor de la institución contratante.

18. Anexos

- 1. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)**
- 2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)**
- 3. Política Antisoborno v2**
- 4. Política Nacional de Compras Públicas Verdes**
- 5. SNCCP-PROV-F-040- Formulario debida diligencia y conflicto de interés**
- 6. FO.DGCP.PCR.019 Constancia de conocimiento y aceptación - Persona Física**
- 7. FO.DGCP.PCR.020 Constancia de conocimiento y aceptación - Persona Jurídica**